



Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0048 de 2020-03-19 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, LOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS DANDOS.

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0048 de Fecha 2020-03-19

CONTRATO No.: 0048

CONTRATANTE: ALCALDÍA HATO COROZAL

CONTRATISTA: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE HATO COROZAL

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, LOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS DANDOS.

VALOR: \$66.000.000,00 M.L.C.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Cuatro (4) MESES

PLAZO DE EJECUCIÓN CON ADICIONES:

FECHA ACTA DE INICIO: 2020-03-31

FECHA TERMINACIÓN: 2020-07-30

En el municipio de Hato Corozal, a los Trece(13) días del mes de Octubre de 2020, se reunieron: por el Municipio NARDYS TATIANA FERNANDEZ GUTIERREZ, en su calidad de SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO y por la otra parte JOSE RONEY HERNANDEZ COBA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 74847793 de TRINIDAD, representante legal de(la) CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE HATO COROZAL, en su condición de Contratista, con el objeto de levantar el acta de terminación y liquidación de común acuerdo del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0048 del 2020-03-19, previa las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el plazo es por Cuatro (4) MESES y adicional por contados a partir del acta de inicio; esto es 2020-03-31 y hasta el 2020-07-30.

SEGUNDA: Que no obstante el vencimiento del plazo contractual, la liquidación se fundamenta en la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS y el cumplimiento del objeto contractual, las partes de común acuerdo con fecha 13 de Octubre de 2020 dan por terminado el contrato, en razón a consideraciones de carácter personal del contratista que no le permiten continuar prestando sus servicios.

TERCERA: Que durante la ejecución del contrato el Contratista cumplió con los respectivos aportes a salud y pensión de conformidad con la normatividad vigente.

CUARTA: Que el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 establece la liquidación bilateral por mutuo acuerdo entre las partes.

QUINTA: Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que la cláusula de valor y forma de pago, estipula: EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL PAGARA AL CONTRATISTA DE LA SIGUIENTE FORMA: UN ANTICIPO DEL 20% DEL VALOR TOTAL, UNA VEZ PERFECCIONADO EL CONTRATO, SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y DE APERTURA DE LA CUENTA DE AHORROS. TRES (03) ACTAS PARCIALES, POR UN VALOR DOCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (12.400.000) M/CTE, SE DESCONTARA EL PAGO DE LOS TRIBUTOS LOCALES A QUE HAYA LUGAR DEL PRIMER PAGO PARCIAL (ACTA PARCIAL) SE EJECUTARAN DEL RUBRO: 224214 RECURSO: 110, RECURSOS CORRIENTES CON DESTINACIÓN ESPECIFICA-RECURSOS PROPIO, TERMINÁNDOSE ESOS RECURSOS SE TOMARAN DEL RUBRO:

ACTA DE LIQUIDACIÓN



Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0048 de 2020-03-19 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, LOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS DANDOS.

224212 420/ SGP PROPÓSITO GENERAL FORZOSA INVERSIÓN LIBRE INVERSIÓN SGP ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVAS VIGENCIA ANTERIOR, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN, ESTO A EXPEDICIÓN DEL REGISTRO DE PRESUPUESTAL Y APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA (CUANDO APLIQUE) PREVIA ENTREGA DE INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE Y RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DE ENCONTRARSE AL DÍA EN LOS PAGOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL (SOCIAL Y PENSIÓN), SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES Y UN ULTIMO PAGO POR EL VALOR DE: DOCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (12.400.000) M/CTE, UNA VEZ SUSCRITA LA RESPECTIVA ACTA DE LIQUIDACIÓN PREVIA ENTREGA, DEL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE DEL INFORME DE ACTIVIDADES, Y RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DE ENCONTRARSE AL DÍA EN LOS PAGOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD Y PENSIÓN) SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES., por tal razón las partes acuerdan liquidar de la siguiente manera:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$66.000.000,00	\$13.200.000,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$66.000.000,00	\$13.200.000,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	\$17.355.354,00	\$4.338.839,00	\$13.016.515,00
VALOR INFORME No. 2	\$15.396.854,00	\$3.849.214,00	\$11.547.640,00
VALOR INFORME No. 3	\$18.272.304,00	\$8.088.152,00	\$10.184.152,00
PRESENTE INFORME	\$14.875.488,00	\$5.111.848,00	\$9.763.640,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$0,00		
TOTAL	\$66.000.000,00	\$21.388.053,00	\$44.511.947,00

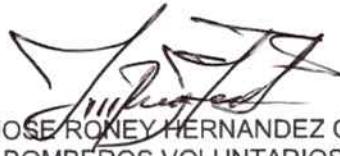
VALOR DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL CONTRATISTA: \$9.763.640,00 M.L.C.

Que por las consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 se da por liquidado el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0048 del 2020-03-19.

OBSERVACIONES:

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el Trece(13) días del mes de Octubre del 2020.


NARDYS TATIANA FERNANDEZ GUTIERREZ
SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO


JOSE RONEY HERNANDEZ COBA R/L CUERPO DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS DE HATO COROZAL
Contratista

V.ºB.º:

Nombre: NARDYS TATIANA FERNANDEZ GUTIERREZ



ACTA DE LIQUIDACIÓN

Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0048 de 2020-03-19 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, LOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS DANDOS.

Preparó: GARCIA TORRES LIZETH JOHELI